

J.D. 31.03.2015

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión ordinaria del 31 de marzo de 2015.**

En Santiago, a 31 de marzo de 2015, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:45 hrs, se reúne la H. Junta Directiva bajo la presidencia del Sr. Sergio Campos Ulloa. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la Corporación.

Asistentes:

|                      |   |
|----------------------|---|
| Presidente           | Sr. Sergio Campos Ulloa   |
| Rector               | Sr. Jaime Espinosa Araya,   |
| Directores           | Sr. Juan Eduardo García-Huidobro,<br>Sr. Luis Eduardo Thayer Morel,<br>Sr. Maximino Fernández Fraile,<br>Sra. Sylvana González Medina,<br>Sra. Ángela Soteras Salazar,<br>Sr. Marcial Beltramí Boisset, |
| Invitado permanente: | Sr. Felipe Maira (FEP).   |

Se excusa: Sr. Rodrigo González López.

**I. TABLA**

1. Aprobación del acta anterior,
2. Cuenta de la Presidencia,
3. Bienvenida a nuevos integrantes,
4. Elección de presidencia y fijación del día de sesión regular del año 2015,
5. Cuenta del Rector,
6. Programa anual de auditorías internas, Contraloría Interna,
7. Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Al iniciarse la sesión, y luego de verificado el quórum se inicia la reunión. El presidente Campos saluda a todos cordialmente y pone en discusión el acta anterior.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El acta es aprobada sin comentarios ni observaciones.

**2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA**

Se hace más adelante.

### 3. BIENVENIDA A NUEVOS INTEGRANTES

Los nuevos miembros de este cuerpo colegiado superior se presentan, se trata de los Sres. Eduardo Thayer Morel y Juan Eduardo García Huidobro; el Sr. Rodrigo González excusó su asistencia.

El primero es abogado, estudió Economía laboral en una universidad norteamericana. Su actividad académica la desarrolló en la sede del Maule de la Universidad Católica. Dejó, por razones no voluntarias, de pertenecer a esa sede universitaria y se ha dedicado a ejercer la profesión de abogado con los sindicatos del cobre desde los 80, a quienes sigue asesorando. Ejerce su profesión, relativamente, libre. Asesora a ENAP en algunas materias. Tiene un programa de música mexicana en la radio de la Universidad de Chile. Ha participado en algunos directorios, como la empresa periodística del diario La Nación.

Por su parte, el Sr. Juan Eduardo García Huidobro es Profesor de filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, estuvo trabajando en el MINEDUC desde 1990 al año 2000.

### 4. ELECCIÓN DE PRESIDENCIA Y FIJACIÓN DEL DÍA DE SESIÓN REGULAR DEL AÑO 2015,

Antes de la elección de la presidencia, se fija el día de sesiones, quedando en el último jueves de cada mes.

*Acuerdo N° 869*

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

*Sesión Ordinaria del 31 de marzo del 2015*

**VISTO:** *Lo dispuesto en el Título II, Capítulo I, Artículo 7° de la Resolución Exenta N° 236, del 5 de agosto de 1987, de la UMCE.*

**ACUERDO N° 869:** *La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 31 de marzo del 2015, aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, establecer el día jueves de la última semana de cada mes, a las 17.30 Hrs. para el ejercicio de este organismo colegiado.*

\*\*\*\*\*

### **Elección del presidente para el año 2015.**

Planteado el tema, el Sr. Thayer consulta al Sr. Campos si desea continuar ejerciendo esa labor, ahora como titular. Consultados los otros miembros, todos apoyan la moción y se elige al Sr. Sergio Campos como presidente de la H. Junta Directiva para el año 2015. Éste agradece la confianza.

*Acuerdo N° 868*

**SECRETARIA GENERAL**

**JUNTA DIRECTIVA**

*Sesión Ordinaria del 31 de marzo del 2015*

**VISTO:** *Lo dispuesto en el D. F. L. N° 1, de 1986, Título IV, artículo 22 y en la Resolución Exenta N° 236 del 5 de agosto de 1987, de la UMCE.*

**ACUERDO N° 868:** La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria del 31 de marzo del 2015, aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, designar como **Presidente Titular** de la Junta Directiva al Sr. **SERGIO CAMPOS ULLOA, RUT N° 5.261.703-0**, para el ejercicio de este organismo colegiado, durante el año en curso.  
\*\*\*\*\*

## 2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA

En su Cuenta, el presidente Campos expone, más que una cuenta, su preocupación por la situación que se produce por el hecho que el Mineduc no entrega los recursos que debe, en forma oportuna a la UMCE, es decir, desde marzo a diciembre. La consecuencia de ello representa un compromiso para la universidad bastante serio y oneroso, porque tiene que recurrir a los bancos comerciales que cobran intereses; incluso en una oportunidad, se tuvo que aprobar un préstamo. Alude a que el rector Espinosa se referirá a ello, seguramente, entre otros temas, en su Cuenta.

## 5. CUENTA DEL RECTOR

El rector Espinosa inicia su intervención, dando la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y agradece todo el apoyo que entregarán para que la universidad cumpla con su rol imperativo de formar educadores y kinesiólogos. Enseguida entrega una pauta, donde constan los temas a los que se referirá. En primer lugar alude a la consulta del presidente, presupuesto 2015 y oportunidad de transferencia de fondos por parte del Mineduc, confirmando que los tiempos no son reales. Toma como referencia el año anterior, 2014 y señala que en agosto de ese año llegó la primera cuota y todos los otros meses anteriores se financiaron con recursos propios, con aranceles de pregrado, de postgrado, cursos de educación continua, etc. Y cuando no se lograba hacer caja, se utilizaba la línea de sobregiro del banco, lo que perjudica a la UMCE más que a otras universidades, porque tienen otros ingresos. Espera que este año eso cambie, existen promesas consolidadas respecto de la oportunidad de los pagos, porque hay conciencia en el Gobierno respecto de esta dificultad.

Como primer punto, se refiere a la necesidad de restaurar las confianzas con el mundo académico, ya que, por distintas razones, se han originado por conflictos internos de algunos departamentos, por la instauración de sumarios ante denuncias contra docentes, etc. Su propósito, ante todo, es generar un diálogo más intenso con los departamentos académicos, entregarles y compartir más información que la que han tenido, porque el año 2015 será el año más exigente en toda la historia de la universidad, en cuanto a compromisos institucionales.

El segundo punto se refiere a los desafíos de gestión del año, donde aparece un repertorio de metas que señala brevemente, entre las cuales se menciona los siguientes:

- Diseño del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) que requiere colaboración de toda la comunidad y de ahí la necesidad de que haya participación, liderazgo y seguimiento. El nuevo PEI tiene que ajustarse a la realidad y debe ser concordado comunitariamente.
- Por otra parte, este año 2015 ya se está avanzando con mucha claridad en el proceso de acreditación institucional que se llevará a cabo hasta el año 2016. Hay un contingente de profesionales que están haciendo un trabajo muy importante, de acompañamiento con las unidades académicas y administrativas.

- También está el compromiso de un trabajo a través de la Comisión Central de Estatutos (CCE) que tiene como finalidad modificar los actuales, que fueron creados en el año 85, en un contexto autoritario, con muchas normas, hoy anacrónicas e inaplicables en la realidad actual y muchas de las cuales están vencidas. Da ejemplos de modificaciones de hecho, sin que hayan sido reguladas por norma estatutaria, como la presencia de una representación estudiantil en los organismos colegiados o las funciones asesoras del Consejo Académico, hoy colaboradoras del Rector en la toma de decisiones.
- A la consulta del presidente Campos, el rector informa de las características de la última acreditación, la cantidad de años y las debilidades detectadas (universidad burocrática), hay que hacer muchos ajustes en los procesos. También existen falencias en el ámbito de la investigación en educación – se buscó atraer más profesores con grado académico y fundamentalmente con doctorados mediante concursos, pero no se presentaron-, fracaso en la presentación de proyectos de fondos concursables, etc. y en proceso de mejora (mediante la modernización de la gestión, la profesionalización de sus procesos como la creación y gestión de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. También se ha fortalecido la Dirección de Planificación).
- El presidente Campos consulta también, desde el punto de vista académico, cómo se ha pensado hacer la concordancia entre el objetivo estratégico que existe desde el punto de vista de las distintas disciplinas pedagógicas y la actual Reforma Educacional, cuyos contenidos seguramente van a sufrir cambios importantes, para adecuarlas a las necesidades del desarrollo educativo y que la universidad pueda proporcionar los docentes que estén en condiciones de asumir esos desafíos a futuro. A ello responde el rector Espinosa que la universidad está mejor preparada que en otras ocasiones, porque las debilidades que aparecieron en el último proceso de acreditación institucional, dieron origen a un Plan de mejora que está en desarrollo. Hay compromisos relacionados con ciertos ajustes de la parte académica y administrativa.
- La Comisión Central de Estatutos está trabajando y, según los informes que ha recibido, hay allí mucha mística; los representantes son elegidos por toda la comunidad universitaria. Esta Comisión tiene como propósito la generación de un nuevo proyecto de estatuto que será sancionado comunitariamente. Entre los elementos de contexto a señalar menciona que el Consorcio de Universidades del Estado (CUECH), ha solicitado al Mineduc que haya un marco común para todas las universidades del Estado. Entonces, habrá que hacer calzar ese marco general con la reflexión interna.
- Hay un 'Claustro' comprometido para este año, que es la continuidad de un claustro que se hizo el año 2014, sobre el 'Modelo Educativo de la UMCE', que se excedió en el marco de su discusión y salieron otros elementos que han servido de insumos para la discusión de los Estatutos. Entonces, se juntarán este año estas dos actividades, y en algún momento van a converger en alguna presentación comunitaria triestamental.
- Se refiere, luego, a distintos convenios para el año 2015, uno es el Convenio Marco para las universidades del Estado, un compromiso presidencial para las universidades estatales que se manifestará a través de un convenio marco financiado por el Estado, que aportará recursos económicos no concursables, sino que asignables a las distintas instituciones y mediante negociación entre la institución y el Estado, sobre ciertos objetivos y, por supuesto, con el compromiso de la institución de una rendición de cuenta anual. En segundo lugar, vendrá un Convenio de Desempeño exclusivo para las Pedagogías, de tal manera que 7 universidades estatales van a poder acceder a

esos convenios de desempeño, los que tendrían la misma metodología de los convenios marco. Y también están los concursos PMI, concursables, que compromete a las pedagogías. Es en ese contexto que se expresa el compromiso de que vienen aspectos relacionados con la reforma educacional a través de los convenios. Agrega que, dentro de las acciones pensadas para potenciar las fuerzas internas, está el Proyecto de Fusión de las Direcciones de Investigación y la de Postgrado que responde a algunos de los ajustes estructurales, porque se ve que ambas direcciones funcionan como compartimentos estancos en la forma en que están puestas en el organigrama y si bien hay iniciativa de las direcciones para dialogar, esas articulaciones no tienen el sustento necesario. Por lo tanto, el objetivo es mejorar la articulación de ambas áreas, mediante su fusión. En relación con este tema, el director García - Huidobro expresa que habría que tener cuidado, porque el postgrado es una cosa virtuosa, demandante desde el punto de vista la formación. Y a la investigación hay que darle tiempo, el postgrado tiene que preocuparse de la investigación, pero al juntarlos, se mata a la investigación. El rector Espinosa menciona que el proyecto viene de la mano con la creación de un Centro de Investigación en Educación. Al hacer ese ejercicio comparativo se ve que en la mayoría de las universidades lo que existe es una Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, pero a la UMCE no le da para otra Vicerrectoría por ser una universidad pequeña. Agrega que hay en perspectiva una alianza estratégica con el PíEE que se instalará en la UMCE a contar del segundo semestre

- En relación con el tema de 'Avances en el sistema de gestión financiera', informa que se había acarreado un déficit histórico y, por fin, este año 2014, se ha cruzado la delgada línea de los números azules, lo que indica que esa línea se va a ir engrosando hacia mejores resultados financieros. Falta aún el Balance 2014 que estaría sin déficit.
- En cuanto a la Infraestructura, en las últimas semanas, se ha entregado a la comunidad mejoramientos importantes en el Campus Joaquín Cabezas, mejoramiento en infraestructura para las carreras de Educación Física y Kinesiología. Entre los trabajos de mejoramiento de infraestructura, menciona que viene también el mejoramiento de la infraestructura del jardín infantil de los estudiantes, comenta que también hay uno para los hijos de funcionarios, muy bueno. La necesidad se explica en que el primero fue un proyecto estudiantil y el segundo es obligación legal. La universidad presentó un proyecto hermoso a la JUNJI, el que fue acogido, de modo que, antes de que se acabe este año, vamos a tener un nuevo jardín infantil para los estudiantes.
- El rector Espinosa informa lo que ha sido la historia del Liceo A 5 a cargo de la universidad, siendo ésta una carga financiera. La vinculación académica se ha producido escasamente solo en el caso de algunas iniciativas de unos departamentos académicos, con efectos positivos; sin embargo, no se hace evidente un trasvase de conocimiento práctico ni académico con esta entidad, a pesar de los varios intentos por establecerlos.
- También entrega su visión de la sede en Graneros, donde prima la reconversión de ese espacio hacia las actividades curriculares de postgrado, postítulo y perfeccionamiento docente, mayormente, en virtud de la escasez de estudiantes de la región con posibilidades de ingresar por la vía regular (PSU). Por otra parte, hay escaso apoyo regional para instalar otra oferta.
- Plantea que 'otro desafío' sería avanzar el año 2015 en la carrera funcionaria, un real desafío con el mundo administrativo de la universidad y un viejo anhelo que ha costado mucho ordenar; alude a un problema que incide en el financiamiento de la universidad, que es la planilla, porque es muy costosa. Cerca del 80% del gasto de nuestro presupuesto es para remuneraciones.

- La relación con el mundo estudiantil ha sido buena, se mantiene un diálogo fluido con la Federación de Estudiantes y con los Centros de Estudiantes, pues siempre ha habido respeto a la autonomía de la organización estudiantil.
- Respecto de la Vicerrectoría Académica, informa que se han gestionado sendos concursos públicos para llenar vacantes en varios departamentos académicos. Se muestra sorprendido en el sentido que se concursaron 25 cargos, con doctorado; sin embargo, no ha resultado miel sobre hojuelas. Hay 15 cubiertos y los otros se han declarado 'desiertos', por distintas razones. La más fuerte es que se ha comprobado que hay muy pocos doctores en educación, un requisito básico, sobre todo para reforzar el Depto. de Formación Pedagógica.
- En relación con el proceso de matrícula 2015, ligado con el 'Informe de Indicadores 2014 - 2015' de la Unidad de Análisis Institucional (UAI) aparecen cifras muy auspiciosas para la universidad, es decir, se ha progresado mucho en la matrícula, pues se llenaron todos los cupos con un contingente de estudiantes con derecho a optar en 51% por las becas vocación de profesor de la Región Metropolitana, donde hay mayor población. Entrega un dato interesante y es que solamente en cuanto a la matrícula de profesores de ciencias de todo el país que este año fue de 288, la UMCE aporta con más del 50% de ellos.

Al finalizar su Cuenta, el rector Espinosa ofrece la palabra para consultas, siendo el estudiante quien menciona una carta de sus compañeros del Depto. de Biología, expresando su preocupación por una estudiante con necesidades especiales que anda en silla de ruedas. A ello, repone el rector que se están tomando todas las medidas posibles de adoptar en el corto plazo para hacerle la vida universitaria posible. Hay otras medidas que tardarán un poco más, pero que serán implementadas también.

Por su parte, acerca de los Concursos recientemente celebrados, la directora Soterias consulta si para cubrir cargos académicos, de ahora en adelante será solo para doctores, considerando que se dejaron algunos cargos desiertos en esta ocasión por no haber postulantes que cumplieran con dicho requisito. El rector Espinosa reitera la información, señalando que, solo en esta oportunidad se estableció de esa manera, pues se deseaba contar con el mejor contingente de académicos para fortalecer la Facultad de Filosofía y Educación y la investigación en la UMCE, un área especialmente deficitaria,. La Prof. Soterias agrega que hay una cantidad considerable de cursos que no se están cubriendo con clases, por el concurso así declarado y es necesario que se restablezca la normalidad. Coincide el rector con ella y le informa que el lunes siguiente debería quedar esto normalizado al haberse resuelto esos concursos.

El Sr. Thayer Morel comenta que hay varios temas de la Cuenta del Rector que muestran lo que a la UMCE le viene en el futuro próximo, entre ellas menciona la modificación del Estatuto, el Claustro del Modelo Educativo, etc. y se pregunta si esas labores debieran estar alineadas con el proceso actual de la Reforma a la Educación, como entidad estatal. Agrega su impresión de que el Estado no establecerá un financiamiento de universidades estatales basado en el predicamento de que compitan entre sí, sino que tratará de centrar los esfuerzos en que la formación de profesores sea concordada y coordinada. Desde esa perspectiva, alienta a trabajar con otras universidades estatales y establecer vínculos sobre la base de las fortalezas de cada una.

## 6. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS

En la carpeta remitida se encuentra el documento en cuestión que informa sobre el Plan de auditorías previsto por la Contraloría Interna para el año 2015. A una consulta, el rector Espinosa informa que las

auditorías forman parte del quehacer normal de la gestión. La Contraloría Interna tiene la obligación de ejercer su función contralora y uno de los instrumentos que le permite cumplir esa función es este programa. En general, los informes de auditorías terminan con recomendaciones para mejorar la gestión. Algunas veces se han encontrado cuestiones irregulares que han dado pistas sobre situaciones que han advertido a anticipar temas y resolver problemas relacionados. La directora Soteras expresa que el año 2014, a su regreso de una prolongada ausencia, se encontró con el ánimo deteriorado de muchos colegas, que se sentían que ese proceso no había sido muy grato, por la forma, por el estilo. Probablemente obedecía a una forma de ordenar y controlar, pero que no fue bien recibido por la comunidad. A su consulta si la comunidad conoció este Informe, se le informa que solamente la H. Junta Directiva y el Consejo Académico lo conocieron, por lo que ella solicita que se socialice entre los miembros de la comunidad. La directora González se refiere al 'cuaderno de firmas' que cada académico debe completar diariamente y expone diversas situaciones que dificultan esa labor, como la necesidad de asistir a observaciones de Prácticas en otros lugares distantes de la sede Macul, lo que les impediría firmar a tiempo. Alude a que las secretarías terminan sus labores a las 17: 30 hrs. lo que dificulta cumplir con esta rutina después de esa hora.

Por su parte, el director Beltrami hace alusión a las dificultades que hay con algunos de los proyectos de investigación en la Facultad de Ciencias Básicas, que tiene una serie de proyectos internos y externos que aportan bastante a la universidad, y en lo relativo al cumplimiento de los académicos en cuanto a rendiciones, etc. Estima que los procesos de gestión que tienen se ven entorpecidos por la burocracia que implica la adquisición de materiales y esto limita los tiempos en que se pueda iniciar y desarrollar una investigación.

El director Huidobro opina que el tema le parece muy importante, especialmente si la Contraloría Interna depende de esta Junta y ha habido complicaciones con ella; señala que es algo que se debiera mirar con más cuidado. Solicita que en la próxima reunión se le dé una mirada más profunda, oyendo a las personas que tienen una función administrativa al interior de la universidad, cómo lo vieron, de modo de poder suprimir cualquier ruido posible. Por otra parte, consulta si los académicos firman su asistencia, a lo que responde el rector que es una exigencia de la Contraloría General de la República hecha presente en varias oportunidades ya, y que recién el año 2014 se implementó mediante un Reglamento ad hoc. A un primer reglamento elaborado se le hicieron modificaciones para flexibilizarlo; se dio a conocer y, al no recibir más aportes, se decretó. Con posterioridad han venido otros reclamos, pero sin aportes, los que se esperaron un buen tiempo, comenta el rector Espinosa. Ante esto último la directora Soteras se compromete a hablar con la Asociación de Académicos, porque no sabía que había ese documento pendiente. En esa instancia se ha discutido mucho sobre la generación de otro mecanismo de control, como la productividad, la docencia, la investigación, pero no la asistencia, pues eso ha causado molestia.

El documento del Informe de auditorías queda para la siguiente reunión, por si acaso alguien tuviera observaciones que quisiera hacer llegar.

Se cierra la sesión ordinaria a las 19:40 hrs.

**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR**  
**SECRETARIO GENERAL**